	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
		FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
	CODIGO: CAL-F-027	PAGINA: 1 - 34
	VERSION: 3	REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad

1100-310-20
CI- 033

Bucaramanga, 21 de febrero de 2023

Doctor
GERMAN JESÚS GÓMEZ LIZARAZO
Gerente

Doctora
CARMEN CECILIA RINCON CONTRERAS
Subgerente Administrativa
E.S.E ISABU

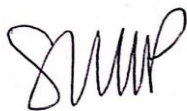
Asunto: Informe Anual Evaluación del Control Interno Contable Vigencia 2022

Cordial saludo:

Atentamente remito para su conocimiento, el informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable Vigencia 2022 con su respectiva calificación en cumplimiento a la resolución 193 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación, destacándose las recomendaciones y fortalezas que posee el Control Interno Contable de la Entidad.

Agradezco su atención.

Cordialmente,




SILVIA JULIANA PINZÓN CUEVAS
Jefe Oficina de Control Interno

Apoyó: Vianey González Gamarra
Profesional de apoyo control interno

Revisó: Silvia Juliana Pinzón Cuevas
Jefe Oficina de Control Interno

Firma _____
Radicado: **00000737**
Enviado: 21/02/2023 - 2:55 p.m.
ventanillaunica
ESE ISABU




	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
		FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
	CODIGO: CAL-F-027	PAGINA: 2 - 34
	VERSION: 3	REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME ANUAL EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE 01 DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2022 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. ISABU

SILVIA JULIANA PINZON CUEVAS
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
		FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
	CODIGO: CAL-F-027	PAGINA: 3 - 34
	VERSION: 3	REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad

BUCARAMANGA, FEBRERO 2023

**INFORME ANUAL EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE
01 DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2022
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. ISABU**

En cumplimiento de la Ley 87 de 1993 y la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, la Oficina de Control Interno de la E.S.E. ISABU generó el informe de evaluación de Control Interno Contable de la entidad, teniendo en cuenta los procedimientos de identificación, clasificación, registro y ajuste que componen los principios contables relacionados con el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos de la Entidad y demás acciones que se implementen buscando el mejoramiento continuo.

OBJETIVO

Realizar el Informe anual de Control Interno Contable de acuerdo con lo establecido en la Resolución 193 de 2016, y ser presentado a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP, con el fin de identificar las fortalezas y debilidades del Control Interno Contable y generar las recomendaciones que contribuyan a la mejora continua de la información contable de la entidad.

ALCANCE


El presente informe corresponde al periodo contable comprendido del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

MARCO NORMATIVO

- Ley 87 de 1993, artículo 3° el Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la respectiva entidad.
- Resolución 193 de 2016 “Por la Cual se Incorpora en los Procedimientos Transversales de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable”.

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el anexo de la Resolución 193 de 2016 (Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable), la Oficina de Control Interno procede a realizar

	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
		FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
	CODIGO: CAL-F-027	PAGINA: 4 - 34
	VERSION: 3	REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad

el informe anual de evaluación del control interno contable vigencia 2022 de la E.S.E. ISABU, mediante el diligenciamiento y reporte del formulario establecido para tal fin, el cual está estructurado de la siguiente manera:

1. **Elementos del marco normativo:** Conforme a la resolución 193 de 2016 comprenden las Políticas contables, etapas del proceso contable, Rendición de cuentas e información de las partes interesadas y gestión del riesgo contable.

El cuestionario se compone de treinta y dos (32) criterios de control de obligatorio diligenciamiento y donde las opciones de calificación son “SÍ”, “PARCIALMENTE” y “NO”, las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

EXISTENCIA (Ex)		EFECTIVIDAD (Ef)	
RESPUESTA	VALOR	RESPUESTA	VALOR
SÍ	0,30	SÍ	0,70
PARCIALMENTE	0,18	PARCIALMENTE	0,42
NO	0,06	NO	0,14

Guía para el reporte Evaluación Control Interno Contable

2. **Valoración cualitativa:** Conformado por fortalezas, debilidades, avances, mejoras y recomendaciones del proceso de Control Interno Contable.


CARGUE DE INFORMACIÓN EN APLICATIVO CHIP

El informe anual de Evaluación del Control Interno Contable se presenta a través del diligenciamiento del formulario establecido por la Contaduría General de la Nación, CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE, y su envío se realizó en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública -CHIP el día 21 de febrero de 2023 como se muestra a continuación:

CAPTURA INTELIGENTE
225368001 - Instituto de Salud de Bucaramanga

Fecha: 21-02-2023

ID	Periodo	Año	Medio	Estado	Categoría	Formulario	Fecha de Envío
1	01-12	2022	ENLINEA	Enviado	EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE		2023-02-21 00:00:00.0

	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
		FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
	CODIGO: CAL-F-027	PAGINA: 5 - 34
	VERSION: 3	REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Reporte de Información

Entidad: Instituto de Salud de Bucaramanga


Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Ambito: GENERAL


Periodo: 2022 - 01-12

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE


CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.85
1.1.11. ¿LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La entidad conforme a la resolución 414 de 2014, viene implementando las políticas contables en los estados financieros. A pesar de los cambios en las normas contables, estas no han afectado las políticas de la entidad.	0.79	
1.1.21.1. ¿SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	NO	Se cuentan con las políticas contables conforme a la normatividad vigente. La socialización de las políticas debe ser constante con las áreas que de alguna forma inciden en la información contable. Para el año 2023 se debe fortalecer el proceso a través de actualización de		

	FORMATO DE COMUNICACIONES		FECHA ELABORACION: 01-04-2019
			FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
	CODIGO: CAL-F-027		PAGINA: 6 - 34
	VERSION: 3		REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad


CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
			procedimientos y socializar las políticas contables con las áreas.		
1.1.31.2. ¿LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas establecidas son aplicadas y se ven reflejados en los cierres contables anuales.		
1.1.41.3. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Si, las políticas contables se establecieron de acuerdo a la resolución 414 de 2014, sus modificaciones y al instructivo número 001 de 2014 de la Contaduría General de la Nación.		
1.1.51.4. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	La resolución 414 del 2004 que ampara el ámbito de aplicación del régimen de contabilidad pública siempre busca la representación fiel de la información financiera; sin embargo, al cierre de vigencia fiscal se ve afectada esta información por el no cumplimiento al 100% del objetivo del DEVENGO causación total.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS	SI	La oficina de Control interno cuenta con los procedimientos para la realización de seguimiento a	1.00	

	FORMATO DE COMUNICACIONES		FECHA ELABORACION: 01-04-2019
			FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
	CODIGO: CAL-F-027		PAGINA: 7 - 34
	VERSION: 3		REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
	DE NEGOCIO, GUÍAS, ¿ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?		los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y externas. De igual manera se aplican los procedimientos y los lineamientos impartidos por el DAFP en el ejercicio de la auditoría.		
1.1.72.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	La oficina de control interno al inicio de cada auditoría informa al auditado el procedimiento a seguir durante y en el desarrollo de la auditoría y el procedimiento a seguir en el caso que surja un plan de mejoramiento. Adicionalmente, en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se da a conocer el porcentaje de cumplimiento tanto de los planes de mejoramiento internos como externos con el fin de determinar acciones tempranas para el cumplimiento de los mismos.		
1.1.82.2. ¿SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Si, la oficina de control interno realiza seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento interno como externos. Los		

	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
		FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
	CODIGO: CAL-F-027	PAGINA: 8 - 34
	VERSION: 3	REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad


CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
			resultados se dan a conocer en el Comité Institucional de Control Interno Contable, así como en el comité CIGD en el que se da un cierre de la actividad de la oficina de control interno. De igual manera, el responsable del proceso realiza su seguimiento interno para el cumplimiento de las actividades contenidas en el plan de mejoramiento, con el fin de validar la mejora continua de su área.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ¿ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Si, cada área cuenta con sus procedimientos, sin embargo, estos deben ser actualizados para la vigencia 2023.	1.00	
1.1.103.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, los procedimientos se socializaron en grupo primario y en apoyo de la oficina de Calidad y Planeación. Estos procedimientos a la fecha se encuentran en proceso de		

	FORMATO DE COMUNICACIONES		FECHA ELABORACION: 01-04-2019
			FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
	CODIGO: CAL-F-027		PAGINA: 9 - 34
	VERSION: 3		REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
			actualización, la cual requiere de la participación del área financiera.		
1.1.113.2. ¿SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Los documentos soportes son identificados para devengos, facturas de ventas y de compras. En la actualidad por normatividad se presentó modificación en lo que respecta a la Factura equivalente, la cual cambio por el Documento soporte electrónico DIAN.		
1.1.123.3. ¿EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Si, se cuenta con las políticas contables y procedimientos documentados para toda el área financiera.		
1.1.134. ¿SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Se cuenta con la política sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable. Los bienes físicos de la entidad están individualizados en el software PANACEA módulo activos fijos, los cuales son conciliados con la información contable	1.00	
1.1.144.1. ¿SE HA SOCIALIZADO ESTE	SI	Si, se ha realizado socialización con		


CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
	INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?		las personas del área, respecto al traslado, baja a los bienes y toma física de inventarios.		
1.1.154.2. ¿SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	En el módulo de activos, los bienes físicos están individualizados. Se verifica esta individualización a través del inventario realizado anualmente y en la política contable.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, ¿A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Si, se cuentan con las políticas contables base fundamental para las conciliaciones. De igual manera a través de las conciliaciones que el área contable realiza con presupuesto, facturación, cartera, tesorería y almacén, se compara información y se hacen los ajustes a que haya lugar.	1.00	
1.1.175.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Con el personal involucrado en las áreas se socializa la información, y en los grupos primarios se afianzan directrices o aspectos a tener en cuenta.		
1.1.185.2. ¿SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES,	SI	Si, se realiza a través de las conciliaciones contables y		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
	GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?		financieras con cada área involucrada.		
1.1.196. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	En el área financiera se pueden identificar: procedimientos, normas legales propias del sistema contable que son la guía del proceso contable. Igualmente, el área financiera cuenta con manual de funciones en el cual se define la segregación de funciones en los cargos del área.	1.00	
1.1.206.1. ¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Cada área socializa la información al personal involucrado en el proceso. El manual de funciones de cada área financiera es dado a conocer por Talento Humano al momento del ingreso del funcionario.		
1.1.216.2. ¿SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Si, cada funcionario tiene su rol en el área.		
1.1.227. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA	SI	Si, se aplican los instructivos de la Contaduría General de la Nación, los requerimientos de la Contraloría del	0.86	


	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
		FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
	CODIGO: CAL-F-027	PAGINA: 12 - 34
	VERSION: 3	REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
	INFORMACIÓN FINANCIERA?		Municipio de Bucaramanga, la Super Intendencia de Salud, DIAN y Alcaldía del municipio de Bucaramanga y se remite circular de cierre a todas las áreas.		
1.1.237.1. ¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa cada vez que se debe presentar informes respectivos de las conciliaciones y cierres de los módulos para obtener los informes		
1.1.247.2. ¿SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	Hay cumplimiento en los lineamientos, sin embargo, se debe fortalecer el compromiso de la entrega oportuna de la información, ya que se presentan debilidades en las cuentas por pagar.		
1.1.258. ¿EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, ¿EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se tiene en cuenta la información impartida por la Contaduría General de la Nación y después se circulariza el cronograma para el cierre anual contable para todas las dependencias. La circular de cierre obedece al instructivo que envía la Contaduría en la cual se menciona las áreas	0.86	


CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
			que hacen parte del proceso para cierre.		
1.1.268.1. ¿SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se circulariza a todas las áreas involucradas, por parte de la Gerencia la circular de cierre, con la debida anticipación.		
1.1.278.2. ¿SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIALMENTE	Se circulariza la información de cierre, estableciendo cronogramas con anticipación, sin embargo, no se cumple al 100% con la entrega de información en algunas fechas establecidas, ya que, en algunos casos, se depende de información externa que no es allegada de manera oportuna.		
1.1.289. ¿LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	La entidad cuenta con procedimientos establecidos. Igualmente, las conciliaciones son las guías más efectivas en los tramites contables; además de los inventarios físicos que mínimo se hacen una vez al año.	1.00	
1.1.299.1. ¿SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES,	SI	Se tienen procedimientos para realizar		

	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
		FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
	CODIGO: CAL-F-027	PAGINA: 14 - 34
	VERSION: 3	REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad


CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
	PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?		inventario y estos son socializados con el personal que hace parte del proceso al momento de realizar el inventario.		
1.1.309.2. ¿SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Si se cumple, ya que al momento de realizar el inventario físico se socializa con el personal de cada área lo correspondiente a la toma física del inventario.		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Existen y se reflejan en las diferentes conciliaciones que el área de contabilidad realiza con las otras dependencias del área financiera	1.00	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si. En cada área se hace el seguimiento a las cuentas que manejan buscando el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad en la información. estos se cumplen		
1.1.3310.2. ¿EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES,	SI	Si, se estructuran las actas mensuales de conciliación del contador con		

	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
		FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
	CODIGO: CAL-F-027	PAGINA: 15 - 34
	VERSION: 3	REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
	PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS?		cartera, facturación y tesorería.		
1.1.3410.3. ¿EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	A través de las conciliaciones que se hacen con contabilidad, tesorería, cartera y facturación de manera mensual.		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, ¿LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Si, los provee el Sistema PANACEA y los procedimientos existentes del área financiera	1.00	
1.2.1.1.211.1. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los proveedores de la información dentro el proceso financiero, se encuentran identificados, para el cierre contable, el contador, circulariza informando los plazos para el cargue de la información		
1.2.1.1.311.2. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El área contable trabaja en coordinación con las otras áreas que la proveen de información. La ESE ISABU tiene establecido el Mapa de Procesos y en la caracterización se identifican las entradas y salidas de información.		


	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
		FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
	CODIGO: CAL-F-027	PAGINA: 16 - 34
	VERSION: 3	REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, ¿O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Se encuentran debidamente identificados e individualizados, tanto en el módulo contable como en el módulo de tesorería.	0.86	
1.2.1.1.512.1. ¿LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	PARCIALMENTE	A través de los procesos, de las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar a excepción de las provisiones por no allego de la información oportunamente a la entidad.		
1.2.1.1.612.2. ¿LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Se analiza el proveedor individual para la toma de decisiones, ahora bien, si hablamos de cuentas por pagar, solo hasta cuando se cumplen los requisitos legales, se puede dar de baja cuentas por pagar; sin embargo, durante al año 2022 no se realizó ninguna.		
1.2.1.1.713. ¿PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se tiene en cuenta la resolución 414 de 2014, demás resoluciones emitidas por la Contaduría General de la Nación y las políticas contables.	1.00	


	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
		FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
	CODIGO: CAL-F-027	PAGINA: 17 - 34
	VERSION: 3	REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.1.813.1. ¿EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	En este caso la norma es clara para cada evento económico que ocurra.		
1.2.1.2.114. ¿SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad aplica el marco normativo para Empresas Sociales del Estado, resolución 139 de 2015 y 466 de 2016 entre otras.	1.00	
1.2.1.2.214.1. ¿SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	La entidad está permanentemente actualizada con la normatividad que se expide.		
1.2.1.2.315. ¿SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Los Bienes, Derechos y Obligaciones, se identifican de manera individual a excepción de las provisiones de cuentas por pagar por no allego de la información oportunamente a la entidad.	0.88	
1.2.1.2.415.1. ¿EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, siempre se tiene el marco normativo		


CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.3.116. ¿LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Si. A medida que llega la información se causa.	1.00	
1.2.1.3.216.1. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	En las conciliaciones y en todo el proceso contable se realiza verificación.		
1.2.1.3.316.2. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	En las conciliaciones y en todo el proceso contable se realiza verificación.		
1.2.1.3.417. ¿LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los hechos económicos son respaldados con los documentos de acuerdo a la operación o transacción realizada. Cuentas por pagar, contratos y facturas de venta.	1.00	
1.2.1.3.517.1. ¿SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Si. Uno de los controles efectivos que se tiene es que a través de la revisoría fiscal se realizan mensualmente auditorías selectivas, en las cuales se verifican los documentos soportes. Cuando se va a realizar algún pago, ya sea RETEICA o RETEIVA, la revisoría fiscal solicita aleatoriamente los		

	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
		FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
	CODIGO: CAL-F-027	PAGINA: 19 - 34
	VERSION: 3	REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad


CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
			documentos soportes de algunos de los proveedores y los verifica.		
1.2.1.3.617.2. ¿SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Los documentos se encuentran bajo la custodia del área jurídica, ya que son los que tienen los expedientes individualizados por terceros.		
1.2.1.3.718. ¿PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	En el Sistema PANACEA está definido una serie de documentos contables en los cuales se registran los diferentes hechos económicos.	1.00	
1.2.1.3.818.1. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	SI. El Software PANACEA lleva el respectivo consecutivo		
1.2.1.3.918.2. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Estos se generan automáticamente en el Software contable PANACEA		
1.2.1.3.1019. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Estos se generan automáticamente en el Software contable con las transacciones internas del sistema.	1.00	
1.2.1.3.1119.1. ¿LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA	SI	Los estados financieros generados mensualmente coinciden con los		

	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
		FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
	CODIGO: CAL-F-027	PAGINA: 20 - 34
	VERSION: 3	REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
	REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?		saldos de los libros; así mismo si se requiere una transacción específica se toman los soportes y se confrontan contra el registro contable.		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Se realizan los ajustes respectivos en el momento que se realice la conciliación. Se realizan las notas correspondientes.		
1.2.1.3.1320. ¿EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Se realiza a través de las conciliaciones entre los diferentes proveedores de la información, cuentas por pagar, tesorería, cartera, facturación inventarios, activos fijos e ingresos. En las conciliaciones se pueden identificar las diferencias existentes las cuales son registradas en las conciliaciones y subsanadas según el caso.	1.00	
1.2.1.3.1420.1. ¿DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se aplica permanentemente, ya que, en el día, el contador registra 3 o 4 balances de prueba y verifica la información contenida.		

	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
		FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
	CODIGO: CAL-F-027	PAGINA: 21 - 34
	VERSION: 3	REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
			Además, los cierres de mes siempre cuentan con conciliaciones entre las áreas proveedoras de información para contabilidad.		
1.2.1.3.1520.2. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Si, la información para efectuar los estados financieros y el catálogo de cuentas se realizan conformen a los saldos reflejados en los libros de contabilidad a la fecha que se envían los respectivos informes y a los estados financieros emitidos. Los libros se encuentran en sistema PANACEA.		
1.2.1.4.121. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Conforme a la resolución 414 de 2014, la normatividad de la Contaduría General de la Nación establecida y las políticas contables.	1.00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, ¿SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL	SI	Se realizó entre el marco precedente y el nuevo marco regulatorio normativo según resolución 414 de 2014		

	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
		FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
	CODIGO: CAL-F-027	PAGINA: 22 - 34
	VERSION: 3	REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
	INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?				
1.2.1.4.321.2. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Según las políticas contable de la entidad a su vez el instructivo 02 de 2014, resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, ¿SEGÚN APLIQUE?	SI	Se cuenta con el módulo de activos fijos de manera individualizada y los cálculos de la depreciación se efectúan de manera individual y de acuerdo a las políticas contables para la vida útil de los activos.	0.81	
1.2.2.222.1. ¿LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Los cálculos se realizan de acuerdo a la normatividad establecida y las políticas institucionales.		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ¿Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	La depreciación si es objeto de revisión periódica, esta se hace mensualmente a través del sistema PANACEA, en cuanto a la vida útil de la propiedad, planta y equipo esta revisión no realiza de manera periódica.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.2.422.3. ¿SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se efectúa inventario físico, se calcula depreciación, sin embargo, debe fortalecerse el control sobre indicios de deterioro y que sean analizados con el contador y las áreas involucradas en el proceso.		
1.2.2.523. ¿SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Conforme a las políticas contables y marcos normativos	1.00	
1.2.2.623.1. ¿LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Conforme a las políticas contables		
1.2.2.723.2. ¿SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	De acuerdo a las políticas contables definidas para este procedimiento. Se evalúa si se han presentado errores voluntarios o involuntarios.		
1.2.2.823.3. ¿SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO	SI	Si, se verifica y se lleva según las políticas contables definidas para este procedimiento.		


CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
	APLICABLE A LA ENTIDAD?				
1.2.2.923.4. ¿LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	La causación se efectuó en la dependencia correspondiente y finalmente el contador consolida e informa con los estados financieros.		
1.2.2.1023.5. ¿SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	En lo que hace referencia a los costos, estos los apoya el profesional de costos, en cuanto a demandas, litigios y procesos judiciales, debe la oficina jurídica valorar los posibles riesgos e informar al área contable para el respectivo registro.		
1.2.3.1.124. ¿SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los estados financieros se presentan oportunamente de acuerdo a los plazos estipulados por la Contaduría General de la Nación.	1.00	
1.2.3.1.224.1. ¿SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se siguen los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación y se realiza publicación en la página web institucional de los estados financieros.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.3.1.324.2. ¿SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se realizan mensualmente el estado de la situación financiera y el estado de resultados y se publican en la página web institucional		
1.2.3.1.424.3. ¿SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	La gerencia tiene en cuenta los Estados Financieros para la toma de decisiones.		
1.2.3.1.524.4. ¿SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Si, ya que es una política contable.		
1.2.3.1.625. ¿LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	sí, ya que se cuenta con el software PANACEA, el cual traslada la información en línea.	1.00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se compara la información con el balance de comprobación, se efectúan conciliaciones bancarias, se concilian las cuentas mensualmente y se compara versus catálogo de cuentas, en los auxiliares se revisan saldos anteriores y luego		


CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
			se procede a efectuar estados financieros.		
1.2.3.1.826. ¿SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Se miden indicadores de la Gestión Financiera, que se llevan en el plan de acción y en el SIHO. Hay indicadores de suficiencia patrimonial y el reporte de cumplimiento al decreto 2193 de 2004.	1.00	
1.2.3.1.926.1. ¿LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se ajustan al proceso de Gestión Financiera, las áreas cuentan con indicadores que apoyan la fiabilidad de la información contable.		
1.2.3.1.1026.2. ¿SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	La información contable y presupuestal, es la base para la elaboración de los indicadores financieros (contabilidad, presupuestos, facturación, cartera)		
1.2.3.1.1127. ¿LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Mediante revelación a los estados financieros y las notas contables.	1.00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.3.1.1227.1. ¿LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Debido al cambio en el modelo 2020, resoluciones 441 de 2019 y 193 de 2020		
1.2.3.1.1327.2. ¿EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las notas a los estados financieros se efectuaron de manera cualitativa y cuantitativa.		
1.2.3.1.1427.3. ¿EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Se presentan los estados comparativos y en las revelaciones.		
1.2.3.1.1527.4. ¿LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Están definidas dentro de las políticas contables.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.3.1.1627.5. ¿SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Se corrobora de periodo a periodo.		
1.3.128. ¿PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La Entidad efectúa rendición de cuenta en la cual se presenta a la ciudadanía y a los diferentes grupos de interés, la información financiera; dicha rendición es publicada en la página web institucional.	1.00	
1.3.228.1. ¿SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Se realiza verificación de cifras de los estados financieros para presentar en la rendición de cuentas.		
1.3.328.2. ¿SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	En la Revelación a los Estados Financieros.		


	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
		FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
	CODIGO: CAL-F-027	PAGINA: 29 - 34
	VERSION: 3	REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.4.129. ¿EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	A principio de cada vigencia, el área analiza los riesgos y sus respectivos controles, priorizando los riesgos de gestión, estos fueron elaborados conforme a la metodología que el Departamento Administrativo de la Función Pública. Esta tarea se realiza en compañía de Planeación y Calidad de la entidad.	1.00	
1.4.229.1. ¿SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Los líderes del área contable, aplican los controles respectivos para cada riesgo, dejando evidencia de la aplicación de los mismos. La evidencia es presentada a la oficina de control interno en los seguimientos al mapa de riesgos de gestión que se realiza de manera semestral y del cual se estructura un informe de seguimiento que es publicado en la página web institucional.		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, ¿LA	SI	El área tiene priorizado los riesgos de gestión, estos fueron elaborados conforme a la metodología que el	1.00	


	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
		FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
	CODIGO: CAL-F-027	PAGINA: 30 - 34
	VERSION: 3	REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
	MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?		Departamento Administrativo de la Función Pública y por supuesto se tienen catalogados en impacto según los niveles de severidad del riesgo Extremo, Alto, Moderado o Bajo.		
1.4.430.1. ¿SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Si, la efectividad de los controles, así como la relevancia del control y la probabilidad de ocurrencia, se analiza en el seguimiento realizado por la oficina de control interno de manera trimestral, del cual se estructura un informe que es publicado en la página web institucional.		
1.4.530.2. ¿LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Si, la efectividad de los controles se realiza a través de seguimiento trimestral (4 veces en el año) y los riesgos se revisan al empezar cada vigencia con los líderes del área contable con el acompañamiento de Planeación y Calidad.		
1.4.630.3. ¿SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA	SI	Si, cada riesgo tiene establecido sus propios controles que ayudan a mitigar la materialización del riesgo. La		


CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
	RIESGO IDENTIFICADO?		efectividad de los controles es analizada por la oficina de control interno de manera trimestral (4 veces al año) y brinda recomendaciones sobre los mismos, emitiendo un concepto de efectividad.		
1.4.730.4. ¿SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, en el seguimiento realizado por la oficina de control interno se analiza junto al líder la pertinencia y efectividad de los controles, así como la relevancia de los riesgos, realizándose análisis y recomendaciones de modificaciones en los controles o riesgos establecidos en el mapa de riesgos.		
1.4.831. ¿LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	El 100% son profesionales, con experiencia y debidamente capacitados.	1.00	
1.4.931.1. ¿LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA	SI	El personal del área cuenta con la experiencia y se capacitan constantemente.		

	FORMATO DE COMUNICACIONES		FECHA ELABORACION: 01-04-2019
			FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
	CODIGO: CAL-F-027		PAGINA: 32 - 34
	VERSION: 3		REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
	ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?				
1.4.1032. ¿DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, dentro del plan institucional de capacitaciones se contempla el desarrollo del ser y del saber de las diferentes áreas de la institución incluyendo el área de contabilidad.	1.00	
1.4.1132.1. ¿SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Si, se realiza seguimiento a la ejecución del plan institucional de capacitaciones, y se generan las alertas correspondientes con el ánimo de garantizar su correcta ejecución.		
1.4.1232.2. ¿SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	El Plan de Capacitaciones se proyecta de acuerdo a un diagnóstico de necesidades tanto institucionales como personal y es por ello que se garantiza que se contribuya al mejoramiento de competencias y habilidades.		
2.1	FORTALEZAS	NO	La entidad cumple con la aplicación del marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación y demás normas reglamentarias. La		

	FORMATO DE COMUNICACIONES		FECHA ELABORACION: 01-04-2019
			FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
	CODIGO: CAL-F-027		PAGINA: 33 - 34
	VERSION: 3		REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad

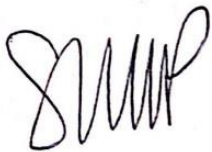
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
			entidad cuenta con personal idóneo y comprometido con el proceso contable y financiero.		
2.2	DEBILIDADES	NO	Falta de socialización constante de las políticas contables. Se identificaron debilidades en el devengo (causación total) en el cierre de la vigencia fiscal. Se identifican debilidades al momento de la entrega oportuna de la información para la presentación oportuna de la información financiera. La vida útil de la propiedad, planta y equipo no es objeto de revisión periódica. Se debe fortalecer el proceso de verificación de indicios de deterioro de activos.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	NO	Se logró avanzar considerablemente en el proceso de capacitación y actualización del área contable. La socialización del procedimiento para la toma física de los inventarios fue una constante en la actividad.		
2.4	RECOMENDACIONES	NO	Se recomienda que la socialización de		

	FORMATO DE COMUNICACIONES		FECHA ELABORACION: 01-04-2019
			FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
	CODIGO: CAL-F-027		PAGINA: 34 - 34
	VERSION: 3		REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
			las políticas contables sea constante con las áreas que participan en el proceso financiero. Se recomienda que se actualicen los procesos y procedimientos del área financiera.		

Con base en los criterios anteriores, el resultado obtenido en la evaluación presentada a través del aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación fue **4.85**, adquiriendo una calificación dentro de un rango **EFICIENTE**.

Se recomienda dar lectura a ítem de fortalezas, debilidades, avances y recomendaciones obtenidas de la evaluación realizada por la oficina de control interno.



SILVIA JULIANA PINZÓN CUEVAS
Jefe Oficina de Control Interno

Apoyó: Vianey González Gamarra
Profesional de apoyo control interno

Revisó: Silvia Juliana Pinzón Cuevas
Jefe Oficina de Control Interno